INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No:___2_____

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 30 DE DICIEMBRE 2023

MES DE INFORME: DICIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	337-GINRED4-2023		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE AVERIAS" PARA LAS UNIDADES A FLOTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ADSCRITAS AL GINRED4		
CONTRATISTA:	TECMAR INGENIERIA S.A.S.		
NIT / C.C:	901234645-3		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	27 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR CONTRATO:	$95.040.000,00	**VALOR FINAL:**	$48.590.000,00
SUPERVISOR:	S3 THOMAS SOLANO JONATHAN		
DEPENDENCIA:	ARC "PROVIDENCIA"		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-003-006	$ 12.465.000,00
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-004-002	$ 34.370.000,00
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-004-004	$755.000,00
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-02-008-007	$1.000.000,00
		$48.590.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
PRORROGA Y MODIFICACIÓN	29/11/2023	N/A	N/A	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 27 de diciembre de 2023 y modificar el número de la cuenta del contratista
REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN	26/12/2023	SI	-$46.450.000	Reducir al valor del contrato, la suma de $46.450.000 y modificar el anexo técnico eliminando los ítems del 11 al 17

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.CTE. $48.590.000,00

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$95.040.000,00	N/A	$95.040.000,00
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	-$46.450.000,00
	TOTAL			**$48.590.000,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 75-44-101132814 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 20/10/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20%**	**13/10/2023**	**27/12/2024**	**$19.008.000,00**
Calidad del servicio	**20%**	**13/10/2023**	**27/06/2024**	**$19.008.000,00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**	**20%**	**13/10/2023**	**27/12/2024**	**$19.008.000,00**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. ___N/A_____
Anexo: _____Compañía:_____
Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (**Contrato convenio/orden de compra o adición**)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	AUTORIZACION GPLAD **(Indicar soporte, No. Valor y fecha)**	No. Y FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2023	56423 26/09/2023	$ 95.040.000,00	Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX	Oficio No. _____/MDN/DIMAR del _____de 20XX, por valor de $_____,00	55223 18/10/2023	$ 95.040.000,00
REDUCCIÓN	2023	56423 27/12/2023	- $ 46.450.000,00	Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX	Oficio No. _____/MDN/DIMAR del _____de 20XX, por valor de $_____,00	55223 27/12/2023	- $ 46.450.000,00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	MANGUERA CONTRA INCENDIOS DE 4 CAPAS DIAMETRO 50MM X ACOPLE RAPIDO STORZ / UNIDAD	1

2	GUANTES PARA BOMBERO PROFESIONAL ESTRUCTURAL CON CERTIFICACIÓN NFPA 1971.	1
3	MANGUERAS CONTRAINCENDIOS TIPO STORZ DE 20M DE LARGO Y DIAMETRO 1 1/2"	1
4	MANTENIMIENTO REGULADOR DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA: •REALIZAR DESMONTE Y ARMADO DE LAS VÁLVULAS REGULADORAS DE AIRE PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN CALIBRACIÓN Y CAMBIO DE SELLOS	1
5	KIT APUNTALAMIENTO Y TAPONAMIENTO TIPO UNIVERSAL A2	2
6	KIT APUNTALAMIENTO Y TAPONAMIENTO SERIE C-3 (STD TOOLS)	2
7	KIT APUNTALAMIENTO Y TAPONAMIENTO SERIE C-2 (STD TOOLS)	2
8	KIT APUNTALAMIENTO Y TAPONAMIENTO TIPO UNIVERSAL AE	2
9	SOPORTE PARA LINTERNA PARA CASCO DE BOMBERO SOPORTE DE ALUMINIO PARA LINTERNA PARA CASCO DE BOMBERO	14
10	SET DE APUNTALAMIENTO DE BUQUE: • 12 CAJAS DE PUNTILLAS DE ACERO INOXIDABLE DE 2"×100 • 05 MAZO DE ACERO DE 5 LIBRAS • 05 SERRUCHO • JUEGOS DE 05 CUÑAS DE DIFERENTES DIÁMETROS •10 CONOS DE MADERA DE DIFERENTES DIMENSIONES •LISTONES DE MADERA DE 2 MTS DE 10 CM× 10CM •01 GALÓN DE GRASA INDUSTRIAL •01 ROYO DE MERLÍN × 100 METRO •01 BULTO DE WIPE •01 MARTILLO • 10 ROLLOS DE NEUMÁTICO •02 PATE CABRÁ	2
18	MANGUERAS DE AGUA JARDINERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA, MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS 1/2 PULGADAS 20 MT TRUPER. JARDINERÍA, USO DOMÉSTICO. MANGUERA DE PVC FABRICADA EN 3 CAPAS CON REFUERZO DE HILO. CONEXIONES PLÁSTICAS PARA MEJOR AJUSTE. LARGO: 20 M.	1
19	MANGUERAS DE ACEITE OPERACIONES DE MÁXIMA SUCCIÓN Y DESCARGA DE ACEITES COMESTIBLES, INDUSTRIALES, GRASAS VEGETALES O ANIMALES, ÁCIDOS GRASOS, CEBOS, BOMBEADOS A ALTAS TEMPERATURAS.	15
20	MANGUERAS DE AIRE DE ALTA PRESIÓN DE 4000 PSIX50MTS DOBLE ALMA TRENSADA EN ALAMBRE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CUBIERTA CON TELA DE GOMA (CAUCHO).	1
21	MANGUERAS DE AIRE DE ALTA PRESIÓN DE 4000 PSIX15MTS, DOBLE ALMA TRENSADA EN ALAMBRE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CUBIERTA CON TELA DE GOMA (CAUCHO).	1
22	MANGO DESLIZANTE TIPO “T” • HERRAMIENTA DE FUERZA DISEÑADA PARA ALTOS TORQUES.	1

23	MÁQUINA DE HUMO: F1500L MAQUINA DE HUMO 1500W CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÁQUINA DE HUMO 1500W CON LED (CABLE Y CONTROL REMOTO) POTENCIA: 1500W LED: 6PCS LED（2R / 2G / 2B) VOLTAJE: AC110 / 220V / 50-60HZ CORRIENTE LIMITADA: 230V / 8ª TIEMPO DE PRECALENTAMIENTO: 8MIN. CAPACIDAD DEL TANQUE: 2.5L SALIDA DE HUMO: 20000CU FT/ MIN TIEMPO DE EXPULSIÓN: 40 ～ 50S DISTANCIA DE EXPULSIÓN: 8M MODO DE CONTROL: CONTROL DE CABLE / CONTROL REMOTO N.W./G.W: 66 / 6.8KG TAMAÑO: 540 * 320 * 240 MM EMBALAJE: 4PCS / CTN	1

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Acta recepción de bienes y/o servicios y evaluación de proveedores.
- Oficio recepción elementos contrato No 337-GINRED4-2024, emitido por el Teniente de Corbeta Esteban Manuel Galeano Barrera, dirigido al Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4.
- Acta recibido de material emitida por esta supervisión.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	TI6 07/12/2023	$19.590.000	1 22/12/2023	$19.590.000	A-05-01-01-003-006 A-05-01-01-004-004 A-05-01-01-004-002	100%

		TI13 21/12/2023	$29.000.000	2 26/12/2023	$29.000.000	A-05-01-02-008-007 A-05-01-01-004-002	
	TOTAL DE EJECUCION						100%

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
N/A							

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$48.590.000,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1 y 2	$48.590.000,00
TOTAL VALOR PAGADO	**$48.590.000,00**
SALDO	**$0**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **TECMAR INGENIERIA S.A.S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el _15___del mes __de Diciembre__ del 20_23__, suscrito por el ____ Representante Legal_____ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes de diciembre_____ de 20_23__, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En diferentes conversaciones con el Ordenador del gasto y su equipo jurídico, el contratista informa que después de hacer todos los acercamientos y gestiones con los proveedores que correspondían, con relación a los ítems manifestados como punto crítico en oficio anterior, serían entregados los ítems del 5 al 8, pero manifiesta que los ítems del 11 al 17 no se podrían entregar este año y además aclara que los equipos relacionados en esos ítems están diseñados para trabajo en tierra, específicamente para rescate vehicular, apuntalamiento estructural y rescate en zanjas y no están diseñados para aplicaciones marítimas, por lo tanto se espera que el equipo no funcione adecuadamente y las garantías asociadas a uso inadecuado no se podrían soportar. Con base en lo expuesto por el contratista se tomó la decisión de excluir dichos ítems del contrato, realizando un modificatorio.

El contratista entrega los ítems 1,2,3,9,10 y del 18 al 23 los cuales fueron recibidos a bordo del ARC Simón Bolívar, por el Teniente de Corbeta Esteban Manuel Galeano Barrera de acuerdo con oficio del 18 de diciembre de 2023 dirigido al Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4.

El día 26 de diciembre, el contratista entrega los ítems 4 (Servicio) y 5,6,7 y 8 (Bienes) recibidos por esta supervisión.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

9. ANEXOS AL INFORME:

- Ninguno

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:___100__%

Atentamente,



S3 THOMAS SOLANO JONATHAN
C.C. 1.048.280.903
ARC PROVIDENCIA
Teléfonos3183529040
jonathan.thomas@ARMADA.MIL.CO